



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

CONVOCATORIA PARA LA ENTREGA DE LOS RESULTADOS PROVISIONALES DE EVALUACIÓN A LAS PERSONAS CANDIDATAS QUE HAN ACCEDIDO A LA FASE DE EVALUACIÓN EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL O DE VÍAS NO FORMALES DE FORMACIÓN, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 24 DE JUNIO DE 2021 (BOPA DEL 14 DE JULIO), EN LA FAMILIA PROFESIONAL DE IMAGEN Y SONIDO-

PRIMERO.- Atendiendo a lo dispuesto en la base novena apartado 8 de la resolución de 24 de junio de 2021, la comisión de evaluación emitirá un informe provisional comprensivo del resultado de la evaluación de la competencia profesional de cada unidad de competencia solicitada, que se expresará en términos de demostrada o no demostrada, que se notificará individualmente a la persona candidata, con el objeto de garantizar la necesaria confidencialidad.

SEGUNDO.- La entrega de la documentación a las personas candidatas se efectuará de forma presencial en el Centro Integrado de Formación Profesional de Imagen y Sonido sito en el Plaza de los Stukas, s/n - 33930 de La Felguera, Langreo (Principado de Asturias) o, de forma telemática, en los casos en que la persona candidata disponga de firma digital FNMT.

Las personas candidatas que elijan la opción presencial deberán identificarse mostrando su DNI. En el caso de la opción telemática, se deberá enviar correo electrónico manifestando esta opción a peac.fpcislan@gmail.com, a fecha de publicación en el tablón de anuncios y/o web del centro (www.cislan.es).

TERCERO.- Se advierte a las personas aspirantes que la asistencia a las sesiones de la fase de evaluación es obligatoria (exceptuando los casos en los que exista y se haya elegido la opción telemática), de tal forma que la falta de asistencia injustificada a la misma provocará la pérdida de la condición de participante en el procedimiento y cualquier derecho derivado de la admisión e inscripción en el procedimiento de conformidad con lo dispuesto en la base novena apartado 6 de la Resolución de 24 de junio de 2021 (BOPA del 14 de julio). En caso de imposibilidad de asistencia deberán comunicarlo al correo electrónico peac.fpcislan@gmail.com

Diligencia para hacer constar que, con fecha de hoy, la presente convocatoria ha sido publicada en el tablón de anuncios



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	DÍA	HORA
AUTO/2023/14561	MENÉNDEZ LÓPEZ, SOFÍA	***8866**	25/06/24	12:00
AUTO/2024/1606	MENÉNDEZ LÓPEZ, SOFÍA	***8866**	25/06/24	12:00
AUTO/2023/14547	SALVADOR GONZÁLEZ, JAVIER	***9106**	25/06/24	12:10
AUTO/2024/17700	SALVADOR GONZÁLEZ, JAVIER	***9106**	25/06/24	12:10
AUTO/2023/13416	FERNÁNDEZ ALDACO, MARCOS	***3371**	25/06/24	12:20
AUTO/2024/3082	FERNÁNDEZ ALDACO, MARCOS	***3371**	25/06/24	12:20
AUTO/2023/4474	GARCÍA NORIEGA, EDUARDO	***4628**	25/06/24	12:30

En Langreo , a 21 de junio de 2024

María Díaz García
Presidenta de la Comisión de Evaluación

Jesús Bayón LLera
Secretario de la Comisión de Evaluación